***INFORMACION CARRERA DE PSICOLOGIA***

***Prof. Jose Ordóñez, Ph. D, MPH***

1. ***LICENCIATURA PSICOLOGÍA***

***Presentación de la Licenciatura en Psicología.***

La carrera de Psicología adscrita a la Facultad de Medicina de la Universidad de Los Andes fue aprobada en sesión del Consejo Nacional de Universidades (CNU) el día 01 de Noviembre de 2017. La contribución de este programa académico de licenciatura en psicología al desarrollo de la disciplina y la profesión a nivel regional se expresa mediante su impacto social y profesional:

a. La licenciatura en Psicología es un programa académico diseñado para ser cursado por bachilleres interesados planificar y ejecutar intervenciones psicológicas y psicosociales mediante el empleo de técnicas para formular diagnósticos, pronósticos y tratamientos de acuerdo a las características psicológicas de la personalidad y aspectos psicosociales que describen el funcionamiento de comunidades, instituciones y organizaciones dentro del contexto socio-cultural de la región andina.

b. La licenciatura en Psicología es la única en la región y el país en ofrecer una salida intermedia, formando técnicos superiores en Investigación Psicosocial para contribuir a tecnificar al área de la investigación diagnostica en grupos sociales de riesgo con el propósito de planificar intervención psicosocial.

c. Este es un programa académico, que permite a aquellas personas o grupos de psicólogos del país y especialmente de la región andina, mejorar, compartir, perfeccionar, analizar todos los conocimientos que ellos han adquirido en la práctica para la obtención de un título de educación superior, mediante el desarrollo del programa de acreditación de experiencia.

d. La Licenciatura en Psicología contribuye a la formación de recursos humanos regionales, permitiendo al profesional explorar, diagnosticar, describir, analizar, evaluar, orientar, prevenir, intervenir y tratar diferentes problemas conductuales en los diversos municipios del Estado Mérida.

e. En cuanto al desarrollo de la investigación psicológica desarrollado por la Universidad de Los Andes, es válido notar el énfasis particular en estudios de psicología a nivel de talleres, cursos, seminarios desde hace aproximadamente 50 años. La Facultad de Medicina de la ULA a través de su *Centro de Investigaciones Psicológicas* ha sido reconocida a nivel nacional e internacional desde finales de los años cincuenta y comienzos de los años sesenta y ha albergado a reconocidos maestros y docentes de la psicología en todas sus formas y especialidades. Además, la Universidad de Los Andes ha formado excelentes psicólogos que hoy se ubican en compañías y proyectos nacionales e internacionales.

***Definición de la Licenciatura en Psicología***

La licenciatura en Psicología es una carrera de pregrado con una duración de diez (10) semestres académicos o cinco (5) años calendario, cuyo propósito es formar profesionales con conocimientos y destrezas en el campo de la Psicología. En tal sentido, se proponen formar profesionales capaces de planificar, organizar, dirigir, ejecutar y controlar proyectos de intervención psicológica en diversos campos aplicados de la psicología para contribuir al desarrollo social del país y la región.

***Objetivos generales de la carrera***

La carrera de Psicología tiene como objetivos fundamentales:

1. Formar profesionales con altos valores morales y conocimientos científicos y metodológicos, que le permitan desarrollar el ejercicio profesional de la Psicología con eficiencia, liderazgo y sensibilidad social en los distintos roles y actividades de su competencia.
2. Contribuir a la formación de egresados promotores de la salud mental con una elevada conciencia social de excelencia y compromiso con su entorno.
3. Promover y estimular el desarrollo de la investigación psicológica, a través de métodos y técnicas de intervención psicosocial que permitan identificar y diagnosticar comportamientos de riesgo aportando posibles soluciones a los problemas de la región y el país, en el campo de la salud mental y el bienestar psicológico desde lo individual hasta lo colectivo.
4. Difundir los conocimientos, mediante programas de extensión que coadyuven con el desarrollo nacional, regional y local.

***Perfil del Aspirante***

A fin de lograr un correcto desarrollo de los estudios de la carrera de Psicología, se considera recomendable que el perfil de ingreso de los estudiantes se corresponda con las siguientes características personales y académicas:

*Conocimientos:*

1. Sobre los aspectos relevantes del proceso de formación en psicología
2. Correcto uso de la comunicación oral y escrita.

*Habilidades:*

1. Para buscar, procesar y analizar información.
2. En el uso de las tecnologías de información.
3. Para mantener adecuadas relaciones interpersonales

*Capacidades:*

1. De abstracción, análisis y síntesis
2. Para identificar, plantear y resolver problemas.
3. De crítica y de auto-crítica.
4. Para tomar decisiones

*Actitudes:*

1. Sensibilidad y Compromiso ciudadano
2. Vocación de servicio
3. Disposición al auto-conocimiento y crecimiento personal
4. Personas organizadas, curiosas, emprendedoras y con disposición para aplicar los conocimientos a situaciones reales.
5. Capacidad de trabajo en equipo.
6. Compromiso social.

***Pensum de Estudio de la Licenciatura en Psicología***

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Semestre | Ciclo de Formación | Titulo o Certificación al concluir ciclo | Unidades  Curriculares |
| I | Ciclo de Formación Básica | TSU Investigación Psicosocial | Comunicación y Autodesarrollo - Ingles Instrumental - Introducción a la Psicología  Metodología de la Investigación - Estadística I |
| II | Neurociencias I - Psicología Positiva  Psicología General I - Bases Sociales Psicología - Estadística II |
| III | Neurociencias II - Psicología Evolutiva I  Psicología General II - Psicología Social I  Psicometría I |
| IV | Psicología de la Personalidad - Psicología  Evolutiva II - Dinámica de Grupo I - Psicología  Social II - Psicometría II |
| V | Psicopatología - Dinámica de Grupos II  Entrevista Psicológica - Ética Profesional  Electiva de Área I |
| VI | Ciclo de Formación Aplicada | Certificación Asistente en Conducción de Grupos | Psicología Clínica - Psicología Educativa  Psicología Social Comunitaria - Psicología Organizacional I - Evaluación Psicológica I |
| VII | Psicoterapia Infanto-Juvenil - Psicología de la Salud I  Orientación Psicoeducativa - Psicología Organizacional II - Evaluación Psicológica II |
| VIII | Psicoterapia Adultos - Psicología de la Salud II  Practica Psicología Social - Seminario Trabajo. Especial de Grado - Electiva II |
| IX | Ciclo Profesional | Licenciado(a) en Psicología | Integración de Enfoques Psicológicos - Innovación Psicosocial - Practica Psicología Educativa  Trabajo. Especial Grado I - Electiva de Área III |
| X | Ética y Proyecto de Vida - Gerencia de Instituciones Positivas - Practica Psicología de la Salud  Trabajo Especial Grado II - Electiva de Área IV |

***Clasificación de Unidades Curriculares, Prácticas profesionales e Investigación por Áreas de Conocimiento.***

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| *Área de Conocimiento* | *Unidades Curriculares*  *Obligatorias* | *Unidades Curriculares*  *Electivas* | *Áreas de Prácticas Profesionales e Investigación* |
| Métodos de Investigación en Psicología | Comunicación y Autodesarrollo  Ingles Instrumental  Ética Profesional  Metodología de la Investigación  Estadística I  Estadística II  Psicometría I  Psicometría II  Entrevista Psicológica  Evaluación Psicológica I  Evaluación Psicológica II  Seminario Trabajo. Esp. Grado  Trabajo. Especial Grado I  Trabajo. Especial Grado II | Informe Especial Diagnostico  Ingles Instrumental II  Ingles Instrumental III  Psicología Experimental  Estadística Multivariada | ---------- |
| Psicología de la Salud | Neurociencias I  Neurociencias II  Psicología de la Personalidad  Psicopatología  Psicología Clínica  Psicoterapia Infanto-Juvenil  Psicoterapia Adultos  Psicología de la Salud I  Psicología de la Salud II  Integración de Enfoques Psicológicos  Practica Psicología de la Salud | Psicofarmacología  Psiconeuroinmunología  Psicología Criminal  Psicología de la Vida Cotidiana  Psicología de la Discapacidad | 1) Psicología Clínica Infantil.  2) Psicología Clínica de Adultos  3) Psicología de la Salud Hospitalaria. |
| Psicología Social | Bases Sociales Psicología  Psicología Social I  Psicología Social II  Psicología Social Comunitaria  Dinámica de Grupo I  Dinámica de Grupos II  Psicología Organizacional I  Psicología Organizacional II  Innovación Psicosocial  Gerencia de Instituciones Positivas | Practica en Conducción de Grupos  Psicología Ambiental  Psicología Vial  Psicología Transcultural  Psicología Jurídica | 1) Psicología Social Comunitaria.  2) Psicología Social Ambiental  3) Psicología Social Organizacional |
| Psicología Educativa | Introducción a la Psicología  Psicología Positiva  Psicología General I  Psicología General II  Psicología Evolutiva I  Psicología Evolutiva II  Psicología Educativa  Orientación Psicoeducativa  Ética y Proyecto de Vida | Prosocialidad  Psicología del Deporte  Violencia Intrafamiliar y Escolar  Psicología de la Familia  Bases Filosóficas de la Psicología | 1) Psicología Escolar  2) Orientación Psicoeducativa en Adolescentes  3) Orientación Psicoeducativa en Adultos. |

***Duración de la Carrera***

La licenciatura en Psicología es una carrera de pregrado con una duración de cinco (5) años calendario, diez (10) semestres académicos cuya duración es de diez y seis (16) semanas. Se requiere un plan de estudios de cinco años calendarios debido a que el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes debe madurar en el estudiante progresivamente a través de su entrenamiento y experiencia en cada fase de formación.

Por otra parte, se ha diseñado un plan de estudios con salidas opcional intermedia para favorecer el proceso de fortalecimiento del profesional y ofrecer alternativas tempranas de incorporación al mercado laboral.

***Modalidad de Enseñanza***

La modalidad de enseñanza es presencial, pudiéndose utilizar recursos de docencia virtual como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje. Se entiende por actividades presenciales aquellas que reclaman la intervención directa de profesores y estudiantes como son las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las prácticas de campo y las tutorías.

***Competencias del Egresado***

Consecuentes con la definición de la carrera y los resultados obtenidos en la investigación, un Licenciado o Licenciada en Psicología, es un profesional universitario capaz de comprender y diagnosticar fenómenos relacionados con el comportamiento humano para planificar, diseñar, coordinar, ejecutar y controlar estrategias de intervención psicosocial en el plano individual y colectivo, haciendo un uso óptimo de las metodologías científicas actualizadas en el campo de la psicología, y teniendo en consideración los aspectos éticos, psicosociales, socio-económicos y ambientales que influyen en el desarrollo de la realidad social venezolana.

Específicamente, el Licenciado o Licenciada en Psicología es capaz de:

1. Comprende y explica conceptos, perspectivas teóricas, hallazgos empíricos y tendencias históricas en Psicología y su vinculación con otros campos del conocimiento para aplicarlos efectivamente en su contexto de actuación profesional.
2. Conoce y aplica diversos métodos de investigación en Psicología con la finalidad de contribuir a su desarrollo como ciencia.
3. Selecciona / elabora y aplica técnicas de recolección de información válidas y confiables con la finalidad de conocer objetivamente las características relevantes del funcionamiento psicológico de la persona o grupo, bajo estudio.
4. Formula diagnósticos individuales, grupales y organizacionales, a través de los métodos propios de la Psicología con la finalidad de orientar acciones concretas
5. Diseña, aplica y evalúa propuestas de intervención y seguimiento psicológico tanto a nivel individual como grupal, tomando en consideración la diversidad cultural y las características propias del entorno.
6. Participa en equipos multidisciplinarios ofreciendo alternativas que contribuyan al bienestar y la salud integral
7. Elabora informes acerca de evaluaciones realizadas a personas, productos, servicios, grupos u organizaciones utilizando medios orales, escritos y audiovisuales apropiados en el contexto de la actuación para el servicio solicitado como evidencia psicológica
8. Participa activamente en la construcción de planes de concienciación, educación y prevención a partir de los hallazgos derivados de la investigación en psicología orientada a la humanización de las relaciones interpersonales y de los modos de convivencia.
9. Gerencia planes, programas o proyectos para atender psicológicamente a individuos o grupos en organizaciones educativas, empresariales, gubernamentales, de salud, sociales y comunicacionales.
10. Conoce la legislación, la normativa y otros aspectos jurídicos de importancia para el ejercicio de la profesión y los aplica tomando en cuenta, desde un punto de vista ético, las necesidades personales, laborales, organizacionales y grupales de los solicitantes.
11. Demuestra una visión holística de los fenómenos humanos destacando su carácter histórico y las tendencias cambiantes de acuerdo a la época.
12. Reflexiona críticamente sobre su propia práctica profesional y sus competencias con la finalidad de actualizar sus capacidades para un manejo efectivo de la práctica laboral.

Adicionalmente, el profesional de la Psicología de esta área poseerá:

1. Trabaja efectivamente en equipos respetando diferentes puntos de vista.
2. Reflexiona críticamente sobre su propia práctica profesional y sus competencias con la finalidad de actualizar sus capacidades para un manejo efectivo de la práctica laboral.
3. Demuestra conciencia y práctica ética
4. Respeta la diversidad cultural, étnica, de género, política y religiosa que afecta el comportamiento y la vida psíquica
5. Demuestra compromiso con la conservación del medio ambiente.
6. Muestra capacidad de comunicación en un segundo idioma

***Título que Otorga la Licenciatura en Psicología***

Los profesionales egresados en esta carrera obtendrán el título de Licenciado o Licenciada en Psicología,

***Requisitos de Graduación para obtener el Título de Licenciado(a) en Psicología***

Para obtener el título de Licenciado o Licenciada en Psicología, el estudiante deberá:

1. Cursar y aprobar en un todo, de acuerdo con el plan de estudios, cincuenta (50) unidades curriculares en total, de las cuales cuarenta y seis (46) son obligatorias, cuatro (4) electivas, sumando entre ellas un total de ciento setenta y cuatro (174) créditos académicos.
2. Haber aprobado un Trabajo Especial de Grado.
3. Haber dado cumplimiento a lo establecido en la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior
4. Haber aprobado un examen de suficiencia en Ingles Instrumental que demuestre su comprensión lectora de textos psicológicos escritos en idioma inglés.
5. Haber aprobado catorce (14) créditos académicos en actividades de formación integral.
6. ***TÉCNICO SUPERIOR EN INVESTIGACIÓN PSICOSOCIAL***

***Presentación del TSU en Investigación Psicosocial.***

Dentro del contexto venezolano, el psicólogo cumple un rol profesional como agente de cambio en múltiples entornos sociales, los cuales comprenden desde las relaciones interpersonales hasta las complejas relaciones interculturales. A nivel regional las condiciones socio-culturales y psicosociales inherentes a la población del Estado Mérida han originados situaciones de riesgo en el campo de la salud mental que amenaza la salud y equilibrio psicosocial del diversos grupos comunitarios.

Por estas razones, el programa académico de Licenciatura en Psicología ofrece al estudiante que culmina el *Ciclo de Formación Básica* la posibilidad de elegir una salida opcional como *Técnico Superior Universitario en Investigación Psicosocial.* El propósito de esta nueva profesión es contribuir a tecnificar al área de la investigación diagnostica en grupos sociales de riesgo con el propósito de planificar la intervención psicosocial. El campo ocupacional de este profesional comprende desde el desarrollo de proyectos de investigación en universidades hasta la planificación de intervención psicosocial en entes privados y gubernamentales.

***Definición de Técnico Superior Universitario (TSU) en Investigación Psicosocial***

El Técnico Superior Universitario (T.S.U.) en Investigación Psicosocial es un profesional capaz de planificar y ejecutar estudios de diagnóstico psicosocial en diversos grupos sociales, las cuales servirán de apoyo para la intervención psicosocial planificada y ejecutada por Licenciados en Psicología y disciplinas afines en ciencias sociales.

***Competencias del Técnico Superior Universitario (TSU) en Investigación Psicosocial***

Específicamente, el Técnico Superior Universitario en Intervención Psicosocial es capaz de:

* 1. Aplicar la metodología de investigación psicológica en el diseño de instrumentos psicométricos útiles para el diagnóstico psicosocial.
  2. Utilizar técnicas de estadística descriptiva e inferencia en el análisis de datos.
  3. Utilizar técnicas de investigación cualitativas para el análisis de resultados.
  4. Coordinar operaciones de campo en la aplicación de encuestas.
  5. Comunicarse eficazmente en forma oral y escrita.
  6. Trabajar en equipo.
  7. Solucionar problemas en campo en el momento de la recolección de datos.
  8. Actualizarse permanentemente en técnicas de investigación psicosocial.
  9. Organizar y planificar su tiempo.
  10. Valorar y respetar la diversidad y multiculturalidad.
  11. Emitir críticas y autocríticas constructivas mediante una actitud proactiva.

***Título que Otorga***

Se otorga el título de Técnico Superior en Investigación Psicosocial

***Requisitos de Graduación para obtener el Título de Técnico Superior Universitario en Investigación Psicosocial***

Para obtener el título de Técnico Superior en Investigación Psicosocial el estudiante deberá:

1. Cursar y aprobar todas las unidades curriculares desde el primero hasta el quinto semestre, inclusive, lo que corresponde a ochenta y cinco (85) créditos académicos, correspondientes a veinte y cinco (25) unidades curriculares.
2. Haber aprobado un Informe Especial de Grado.
3. Haber dado cumplimiento a lo establecido en la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior,
4. Haber aprobado un examen de suficiencia en Inglés Instrumental que demuestre su comprensión lectora de textos psicológicos escritos en idioma inglés.
5. Haber aprobado (14) créditos académicos en actividades de formación integral.
6. ***CERTIFICACION COMO ASISTENTE EN CONDUCCION DE GRUPOS.***

***Presentación del Asistente en Conducción de Grupos.***

Mérida como ciudad intercultural con diversos tipos de poblaciones expuesta a riesgo social, requiere desarrollar proyectos comunitarios con un enfoque psicosociocultural, para promover la salud mental del colectivo merideño. La gran contribución del psicólogo social al trabajo en comunidades a través de equipos multidisciplinarios, es la promoción de una cultura de paz desde una perspectiva científica mediante estrategias de intervención y conducción grupal.

En este sentido, el estudiante del programa académico en psicología, al culminar el Ciclo de Formación Aplicada, puede elegir obtener el *Certificado en Conducción de Grupos,* luego de realizar prácticas avanzadas en conducción grupal. La certificación consiste en un diploma otorgado por la Universidad de Los Andes que permiten enriquecer la formación profesional del psicólogo para la conducción de grupos con propósito investigativos, psicoterapéuticos o de intervención psicosocial.

***Definición de Asistente en Conducción de Grupos***

El estudiante certificado como *Asistente en Conducción de Grupos* desarrolla un conjunto de competencias que le permiten hacer un uso adecuado de las estrategias modernas utilizadas en la conducción de grupos para apoyar el trabajo del Licenciado o Licenciada en Psicología.

***Competencias del Asistente en Conducción de Grupos***

El *Asistente en Conducción de Grupos*, estará en capacidad de:

1. Conocer los fundamentos teóricos y principios básicos de la Dinámica de grupo
2. Manejar adecuadamente el valor instrumental de sus técnicas de conducción de grupos
3. Planificar y ofrecer asistencia en la ejecución de grupos focales como estrategia de investigación e intervención en Psicología.
4. Manejar las técnicas de conducción de grupo dirigidas a población infanto-juvenil y para adultos.
5. Aportar soluciones a diferentes problemas surgidos en la conducción de grupos, ya sean en forma individual o en grupo.
6. Manejar técnicas de liderazgo democrático que promuevan la autonomía y autodesarrollo de los miembros del grupo.
7. Proteger la integridad emocional de los participantes mediante el empleo de procedimientos éticos en la conducción de grupos.
8. Actualizarse permanentemente sobre tópicos de conducción de grupos.
9. Comunicación en un segundo idioma.
10. Capacidad para organizar y planificar su tiempo.
11. Valorar y respetar la diversidad y multiculturalidad.

***Certificación que se Otorga***

Se otorga una certificación como Asistente en Conducción de Grupos.

***Requisitos de Graduación para obtener el Certificado de Asistente en Conducción de Grupos***

Para obtener el certificado de Asistente en Conducción de Grupos, el estudiante deberá:

1. Cursar y aprobar todas las unidades curriculares desde el primero hasta el octavo semestre, inclusive, lo que corresponde a ciento treinta y ocho (138) créditos académicos, correspondientes a cuarenta (40) unidades curriculares.
2. Haber aprobado la unidad curricular electiva Práctica en Conducción de Grupos.
3. Haber dado cumplimiento a lo establecido en la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior.
4. Haber aprobado un examen de suficiencia en Inglés Instrumental que demuestre su comprensión lectora de textos psicológicos escritos en idioma inglés.
5. Haber aprobado (14) créditos académicos en actividades de formación integral.